

El compañero Trifón GOMEZ: Camaradas, a juicio mío, es este debate el que va a someter a prueba la capacidad política de nuestro Partido. Y por consiguiente, con mis palabras no trataré de llamar ni una sola vez al sentimiento de los delegados, porque quiero que tengan en tensión constante su pensamiento. Yo sé las dificultades que una decisión del Congreso ofrece y lo difícil que es, sea cual fuere el resultado de las deliberaciones en este punto del mismo, lo difícil que es obtener un triunfo, ni para el Partido ni para la causa que intentamos defender. ¿Por qué? Sencillamente, porque el problema político de España tiene tal extensión y tal profundidad, que escapa, a juicio mío, casi por entero, a las posibilidades de dominio que pueda tener el Partido Socialista.

Yo recuerdo —lo decía anoche cuando informaba ante la ponencia— lo que sucedió durante muchos años en aquel Sindicato Nacional Ferroviario, en el que yo gasté mis mejores energías, con motivo de una petición que estuvo planteada en el programa de sus aspiraciones durante catorce años, sin que para ella encontrase el Sindicato solución favorable de ningún género: la reposición de los ferroviarios despedidos. Eso es en el plano político y en general lo que venimos a postular aquí: la reposición del régimen de libertad, del régimen de democracia que a los españoles nos ha sido arrebatado por la fuerza. Cuántas veces, respondiendo a impaciencias legítimas de las Secciones ferroviarias del Sindicato, cuando se me preguntaba: “¿Cuándo lograremos que los ferroviarios seleccionados vuelvan a ocupar sus puestos?” Mi contestación era: “Cuando consigamos el clima político en nuestro país indicado para ello.” Aquella contestación podía decepcionar muchas esperanzas que se depositaban respondiendo a los deseos más que a un examen meditado de la cuestión. De la misma forma: “¿Cuándo volveremos a España?”, yo puedo contestar que cuando logremos crear el clima político en el terreno internacional que nos permita lograr esta aspiración.

¿Por qué hemos ido al Gobierno? Hemos ido al Gobierno porque desde el primer momento que al P. S. le fué posible actuar en el exilio, todas sus actividades han ido encaminadas a constituir, con el resto de los partidos políticos y las organizaciones sindicales, el organismo capaz de trabajar en el terreno internacional, por crear el clima político a que acabo de hacer referencia. Y cabe el honor al P. S. de haber sido el primero, posiblemente, en proclamar donde debiera plantearse, en qué terreno, este problema de la solución a la política de nuestro país

o al momento político que atraviesa nuestro país, cuando casi nadie se atrevía a decir otro tanto. Si yo no temiese fatigar la atención del Congreso, yo leería textos demostrativos de que lo que hoy es una verdad indiscutible para todos los partidos que se titulan antifranquistas y para las organizaciones sindicales, en marzo de 1945 no lo era. Se hablaba entonces con énfasis de independencia nacional, anticipándose al refugio que han buscado después las Naciones Unidas para no intervenir en nuestro problema de, que el problema de España era de la competencia exclusiva de los españoles. Y yo me pregunto si esta resistencia de las Naciones Unidas, que todavía no hemos podido vencer, no tendrá su origen en estas indicaciones que se hicieron, a juicio mío, de manera poco afortunada y, me atrevería a decir, poco prudente. Pero, en fin, como tantas otras veces, como en tantas otras ocasiones, el P. S. tuvo la fortuna de convencer a los partidos republicanos. No tenía que convencer, porque lo estaba ya, a la U. G. T.; pero convenció igualmente a la C. N. T. de que el problema político español no podía ser resuelto con el esfuerzo único de los españoles, por mucho que fuera su ímpetu, por mucha que fuera su capacidad de sacrificio. Y, a juicio mío, a partir de ese momento se enfocó el problema como correspondía hacerlo en la J. E. L., con residencia en México y con residencia en Francia. Se planteó este problema en los términos en que hoy nos vemos obligados a afrontarlo. Yo quiero recordar lo que constituía en aquel entonces objetivo inmediato de todos los partidos y organizaciones sindicales, pero principalmente del P. S.: era borrar del estadio de la política española aquel Gobierno, todo lo fantasma que queráis creer, aquel Gobierno presidido por el doctor Negrín, que si bien a nosotros nos movía a risa o nos producía indignación, constituía, yo os lo aseguro, el primer impedimento serio para plantear, con probabilidades de éxito, nuestro problema. A la memoria me vienen los resultados de algunas encuestas que se hicieron en Francia, en las que los hombres representativos de nuestro Partido, de la U. G. T. y de la C. N. T., exponían su criterio a este respecto. ¿Cuál era el criterio de estos partidos y de las organizaciones sindicales? Coincidente, por fortuna, con el que se sustentaba por nuestros amigos de América. Había necesidad de formar un Gobierno al amparo de la Constitución. Había necesidad de forjar un instrumento que desde el punto de vista legal no pudiera tener tacha para los países a quienes teníamos que dirigirnos en demanda de su intervención, en demanda